Bucaramanga, Febrero de 2025.

Ingeniero:
JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
Director General
Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
Ciudad

REF: PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Yo, **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRÍGUEZ,** identificado con **C.C. 91.253.053** de Bucaramanga Santander, presento propuesta para prestar servicios de profesionales en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para ejecutar las siguientes actividades especificas, las cuales no requieren de dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación por parte del funcionario designado por la entidad como supervisor:

1. Capacitar al personal y contratistas de la Entidad en temas del Sistema Integrado de Gestión (mapa de procesos, mejoramiento continuo, programas ambientales, aspectos e impactos ambientales).
2. Apoyar en la identificación de acciones de mejora en los procesos definidos por la Entidad.
3. Brindar acompañamiento en la generación de informes, planes de trabajo y acciones de mejora que se adelanten en la Entidad.
4. Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de la Entidad como a los indicadores ambientales y supervisar las acciones que se tomen de acuerdo con los resultados.
5. Realizar acompañamiento y apoyo en las auditorías internas y externas del Sistema Integrado de Gestión que se adelanten en la presente vigencia en la Entidad.
6. Apoyar en la actualización y modificación de procedimientos, formatos, manuales, guías, instructivos y demás información documentada del Sistema Integrado de Gestión que requiera la Entidad.
7. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor
8. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual.
9. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

LOCALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

La prestación de servicios que se pretenden desarrollar, serán prestados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades o fracciones vencidas, teniendo en cuenta que el valor mensual asciende a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000),** previa presentación de la Cuenta de Cobro en la Subdirección Financiera de la Entidad, certificada debidamente por el Supervisor del Contrato.

PLAZO

El plazo estimado para la prestación del servicio será establecido por parte la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

VALIDEZ DE LA OFERTA: El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

NO me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al sistema de seguridad social en salud y en pensión (Como independiente). Y así mismo comunico que me afiliare a la A.R.L, así mismo no cuento con sanción o multas por Organismos de Tránsito.

Acompaño la presente, con la hoja de vida y con los soportes de ley descritos en la Invitación a Presentar Propuesta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

JULIAN EDUARDO ARENAS RODRÍGUEZ
C.C. 91.253.053 de Bucaramanga

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Arenas	Rodriguez	Julian Eduardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 91253053

SEXO: F () M (X) NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 91253053 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 01 MES 07 AÑO 1967

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 40 42 69 APARTAMENTO 802 CABECERA DEL LLANO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TELÉFONO: 6808463 EMAIL: julian_eduardo_arenas@hotmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1984
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DEL TRANSITO Y TRANSPORTE	07	1992	
PREGRADO	11	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	1991	50425

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

ONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	10	Año	2024	Día	23	Mes	12	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR	AEGURAMIENTO DE CALIDAD	Kilometro 4 Via Bucaramanga - Giron

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - FLORIDABLANCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6076187939	Día	28	Mes	10	Año	2024	Día	20	Mes	12	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR DE CONTROL INTERNO	APOYO A CONTROL INTERNO	CALLE 9 8 14 Casco Antiguo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3174367986	Día	16	Mes	07	Año	2024	Día	15	Mes	10	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ANALISTA DE CALIDAD Y PROCESO	AEGURAMIENTO DE CALIDAD	kilometro 4 via bucaramanga - giron

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - FLORIDABLANCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076187919	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	10	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* APOYO A CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 9 8 14 Casco Antiguo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* AEGURAMIENTO DE CALIDAD					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 4 4 4 Kilometro 4 Via giron - bucaramanga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076550058	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA PLANEACION	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 12 26 Barrio la Candelaria						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - CALIDAD					*DIRECCIÓN* - kilometro 4 via giron - bucaramanga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 607550058	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	27	*Mes*	09	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERV Y ASESOR	*DEPENDENCIA* ANALISTA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 12 28 Barrio La Candelaria						

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	PIEDECUESTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6550058	Día 03 Mes 02 Año 2023	Día 02 Mes 06 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR	APOYO EN PROCESOS PLANEACION	CARRERA 8 - 12 28 La Castellana

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6809966	Día 01 Mes 08 Año 2022	Día 27 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR	ADMINISTRATIVA - CALIDAD	- km 4 via giron

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	PIEDECUESTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6550058	Día 04 Mes 10 Año 2022	Día 18 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR	ADMINISTRATIVA-PLANEACION	CARRERA 8 - 12 28 Barrio la Candelaria

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	PIEDECUESTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6550058	Día 02 Mes 02 Año 2022	Día 01 Mes 08 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR	ADMINISTRATIVA-PLANEACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6809966	Día 25 Mes 01 Año 2022	Día 12 Mes 07 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR	ADMINISTRATIVA - CALIDAD	- km 4 via giron

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6550058	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 - 12 28 Barrio la Candelaria						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6550058	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	06	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 - 12 28 Barrio la Candelaria						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6550058	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 - 24 28 Barrio la Candelaria						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	08	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE OPERACIONES					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA FLORIDABLANCA # 86-30						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE TRANSPORTE DE BUCARAMANGA METROLINEA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6929824	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR FINANCIERO	*DEPENDENCIA* DIVISION FINANCIERA					*DIRECCIÓN*						

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA DE TRANSPORTE DE BUCARAMANGA METROLINEA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6076313535	Día 01 Mes 12 Año 2017	Día 15 Mes 11 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTOR	ADMINISTRATIV PLANEACION DEPAR	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA DE TRANSPORTE DE BUCARAMANGA METROLINEA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6076313535	Día 13 Mes 11 Año 2009	Día 01 Mes 08 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ADMINISTRACION Y PLANEACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 29 Mes 01 Año 2009	Día 28 Mes 12 Año 2009

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PLANEACION	CALLE 47 29 33 OFICINA 606

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 21 Mes 01 Año 2009	Día 20 Mes 07 Año 2009

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PLANEACION	AVENIDA LOS ZAMANES REAL DE MINAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 29 Mes 05 Año 2008	Día 28 Mes 12 Año 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PLANEACION	AVENIDA LOS ZAMANES REAL DE MINAS

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6550058	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	08	*Año*	2008	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 - 12 28 barrio la Candelaria						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LOTERIA SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2004	*Día*	22	*Mes*	04	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBGERENTE	*DEPENDENCIA* DIRECCION MERCADOS						*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LOTERIA SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2003	*Día*	04	*Mes*	02	*Año*	2004	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2	*DEPENDENCIA* AREA DE VENTAS Y MERCADEO						*DIRECCIÓN* CALLE 36 - 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LOTERIA SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	08	*Año*	2001	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE GESTION	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION MERCADEO						*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LOTERIA SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	03	*Año*	2000	*Día*	14	*Mes*	08	*Año*	2001	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO GERENCIA						*DIRECCIÓN*						

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	21	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga FEBRERO 12 DE 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

12/02/2025

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

12-02-2025

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-02-11 12:21

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIAN	EDUARDO	ARENAS	RODRIGUEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91253053

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["KILOMETRO 4 VIA GIRON"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$60.650.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$60.650.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$25.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$400.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$75.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$14.000.000,00
TARJETA DE CREDITO	$14.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUZ	ANGELA	PEÑUELA	ARCE

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 63336204

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [X] No []

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País
BANCO DE BOGOTA	ENCARGO FIDUCIARIO	$100.000,00	COLOMBIA

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

HOJA DE VIDA – JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS	**JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**
CEDULA DE CIUDADANÍA	91.253.053 de Bucaramanga
FECHA DE NACIMIENTO	Julio 01 de 1967
LUGAR DE NACIMIENTO	Bucaramanga
ESTADO CIVIL	Casado
DIRECCIÓN	Carrera 40 No. 42 – 69 Apto 802 Altos del Pina
TELÉFONO	607 6808463
CELULAR	317 436 7986
E-MAIL	julian_eduardo_arenas@hotmail.com
CIUDAD	Bucaramanga - Santander

INFORMACION ACADEMICA

SECUNDARIOS	COLEGIO INSTITUTO CALDAS Bachiller Académico Bucaramanga – Santander 1984

UNIVERSITARIOS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION DE EMPRESAS Bucaramanga – Santander 1990
POSTGRADO	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Bucaramanga – Santander 2015

OTROS ESTUDIOS

AUDITOR INTERNO EN LA NORMA ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD

AQ CERTIFICATION S.A.S – COLOMBIA

BOGOTÁ ABRIL 2013

SEMINARIO DE LIDERES EN PLANEACION DE MOVILIDAD URBANA

WORD BANK GROUP – WRI MEXICO

MEDELLIN 2018

DIPLOMADO EN FORMACION DE AUDITORES INTERNOS EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD Y MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO NTCGP 1000: 2004 – MECI 1000: 2005

ESAP – ACOT

BUCARAMANGA SEPT 2008

AUDITOR IINTERNO NTC GP 100: 2004

SGS

BUCARAMANGA SEPT 2008

IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIADAD BAJO LA NORMA ISO 9000 VERSION 2000

INCONTEC

BUCARAMANGA SEP 2008

DIPLOMADO EN ADMINISTRACION

CAJASAN – UPTB

BUCARAMANGA SEP 2007

ANALISIS FINANCIERO I

BANCO SANTANDER

BUCARAMANGA

ANALISIS FINANCIERO II

BANCO SANTANDER

BUCARAMANGA

ADMINISTRACION DE PERSONAL

BANCO SANTANDER

BUCARAMANGA

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	**DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
SUPERVISOR	ING. SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ ASESORA OFICINA DE CALIDAD

FECHA DE INGRESO	OCTUBRE 24 DE 2024
FECHA DE RETIRO	DICIEMBRE 23 DE 2024
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES
TELEFONO	607 6809966
CIUDAD	BUCARAMANGA - SANTANDER
ENTIDAD	**DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTUACIONES, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION QUE SE REQUIEREN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA
SUPERVISOR	LADY PATRICIA QUINTERO VELASCO JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
FECHA DE INGRESO	OCTUBRE 28 DE 2024
FECHA DE RETIRO	DICIEMBRE 20 DE 2024
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES 23 DIAS
TELEFONO	607 6187939
CIUDAD	BUCARAMANGA - SANTANDER
ENTIDAD	**DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LA AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA CONFORME A LA NORMA ISO:9001:2015 ASI MISMO LA CONTANTE MODIFICACION,

	CREACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE CALIDAD DE LA ENTIDAD.
SUPERVISOR	ING. SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ ASESORA OFICINA DE CALIDAD
FECHA DE INGRESO	JULIO 16 DE 2024
FECHA DE RETIRO	OCTUBRE 15 DE 2024
DURACION DEL CONTRATO	3 MESES
TELEFONO	607 6809966
CIUDAD	BUCARAMANGA - SANTANDER

ENTIDAD	**DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA
SUPERVISOR	LADY PATRICIA QUINTERO VELASCO JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
FECHA DE INGRESO	JULIO 11 DE 2024
FECHA DE RETIRO	OCTUBRE 10 DE 2024
DURACION DEL CONTRATO	3 MESES
TELEFONO	607 6187939
CIUDAD	BUCARAMANGA - SANTANDER

ENTIDAD	**DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE

	TRÁNSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.
SUPERVISOR	ING. SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ ASESORA OFICINA DE CALIDAD
FECHA DE INGRESO	FEBRERO 07 DE 2024
FECHA DE RETIRO	JUNIO 30 DE 2024
DURACION DEL CONTRATO	4 MESES 24 DIAS
TELEFONO	607 6809966
CIUDAD	BUCARAMANGA - SANTANDER
ENTIDAD	**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION SEGUIMIENTO Y REFORMULACION DEL PLAN DE ACCION DE LA ENTIDAD Y LA ARTICULACION DE ESTE CON LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE DIRIGE Y ORIENTA LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
SUPERVISOR	ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON – JEFE OFICINA PLANEACION INSTITUCIONAL
FECHA DE INGRESO	NOVIEMBRE 21 DE 2023
FECHA DE RETIRO	DICIEMBRE 20 DE 2023
DURACION DEL CONTRATO	1 MESES
TELEFONO	607 6550058
CIUDAD	PIEDECUESTA - SANTANDER

ENTIDAD	**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION SEGUIMIENTO Y REFORMULACION DEL PLAN DE ACCION DE LA ENTIDAD Y LA ARTICULACION DE ESTE CON LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE DIRIGE Y ORIENTA LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
SUPERVISOR	ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON – JEFE OFICINA PLANEACION INSTITUCIONAL
FECHA DE INGRESO	JUNIO 28 DE 2023
FECHA DE RETIRO	SEPTIEMBRE 27 DE 2023
DURACION DEL CONTRATO	3 MESES
TELEFONO	607 6550058
CIUDAD	PIEDECUESTA - SANTANDER

ENTIDAD	**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMINTO DE LOS PLANES DE GESTION (PLAN DE ACCION), PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LOS DEMAS QUE DIRIGE LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS.
SUPERVISOR	ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON – JEFE OFICINA PLANEACION INSTITUCIONAL
FECHA DE INGRESO	FEBRERO 03 DE 2023
FECHA DE RETIRO	JUNIO 02 DE 2023

DURACION DEL CONTRATO	4 MESES
TELEFONO	607 6550058
CIUDAD	PIEDECUESTA - SANTANDER
ENTIDAD	**DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.
SUPERVISOR	ING. SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ ASESORA OFICINA DE CALIDAD
FECHA DE INGRESO	FEBRERO 01 DE 2023
FECHA DE RETIRO	DICIEMBRE 15 DE 2023
DURACION DEL CONTRATO	10,5 MESES
TELEFONO	607 6809966
CIUDAD	BUCARAMANGA - SANTANDER
ENTIDAD	**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTION DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIGE LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
SUPERVISOR	ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON – JEFE OFICINA PLANEACION INSTITUCIONAL

FECHA DE INGRESO	OCTUBRE 04 DE 2022
FECHA DE RETIRO	DICIEMBRE 18 DE 2022
DURACION DEL CONTRATO	2,5 MESES
TELEFONO	607 6550058
CIUDAD	PIEDECUESTA - SANTANDER
ENTIDAD	**DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCION INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA"
SUPERVISOR	ING. SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ ASESORA OFICINA DE CALIDAD
FECHA DE INGRESO	AGOSTO 1 DE 2022
FECHA DE RETIRO	DICIEMBRE 27 DE 2022
DURACION DEL CONTRATO	5 MESES
TELEFONO	607 6809966
CIUDAD	BUCARAMANGA - SANTANDER
ENTIDAD	**DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR

SUPERVISOR	APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ING. SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ ASESORA OFICINA DE CALIDAD
FECHA DE INGRESO	ENERO 25 DE 2022
FECHA DE RETIRO	JULIO 12 DE 2022
DURACION DEL CONTRATO	5 MESES
TELEFONO	607 6809966
CIUDAD	BUCARAMANGA - SANTANDER

ENTIDAD	**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTION DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIGE LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
SUPERVISOR	ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON – JEFE OFICINA PLANEACION INSTITUCIONAL
FECHA DE INGRESO	FEBRERO 02 DE 2022
FECHA DE RETIRO	AGOSTO 1 DE 2022
DURACION DEL CONTRATO	6 MESES
TELEFONO	607 6550058
CIUDAD	PIEDECUESTA - SANTANDER

ENTIDAD	**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTION DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIGE LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
SUPERVISOR	ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON – JEFE OFICINA PLANEACION INSTITUCIONAL
FECHA DE INGRESO	OCTUBRE DE 2021
FECHA DE RETIRO	DICIEMBRE DE 2021
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES
TELEFONO	607 6550058
CIUDAD	PIEDECUESTA - SANTANDER

ENTIDAD	**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTION DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIGE LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
SUPERVISOR	ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON – JEFE OFICINA PLANEACION INSTITUCIONAL
FECHA DE INGRESO	ABRIL DE 2021
FECHA DE RETIRO	SEPTIEMBRE DE 2021
DURACION DEL CONTRATO	5 MESES
TELEFONO	607 6550058
CIUDAD	PIEDECUESTA - SANTANDER

ENTIDAD	**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS DIFERENTES PLANES Y ACUERDOS QUE SE ADELANTAN EN LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS
SUPERVISOR	ING. LEONARDO DUEÑEZ GOMEZ – JEFE OFICINA PLANEACION INSTITUCIONAL
FECHA DE INGRESO	OCTUBRE DE 2020
FECHA DE RETIRO	DICIEMBRE DE 2020
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES
TELEFONO	607 6550058
CIUDAD	PIEDECUESTA - SANTANDER

ENTIDAD	**METROLINEA S.A**
CARGO	**DIRECTOR TECNICO DE OPERACIONES**
JEFE INMEDIATO	EMILCEN DELINA JAIMEZ - GERENTE GENERAL
FECHA DE INGRESO	AGOSTO DE 2017
FECHA DE RETIRO	JUNIO DE 2020
TIEMPO DE SERVICIO	2 AÑOS 11 MESES
TELEFONO	607 6929824
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**METROLINEA S.A**
CARGO	**DIRECTOR FINANCIERO (E)**
JEFE INMEDIATO	EMILCEN DELINA JAIMEZ - GERENTE GENERAL
FECHA DE INGRESO	OCTUBRE 2019

FECHA DE RETIRO	MARZO DE 2020
TIEMPO DE SERVICIO	6 MESES
TELEFONO	607 6929824
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**METROLINEA S.A**
CARGO	**DIRECTOR TECNICO DE PLANEACION (E)**
JEFE INMEDIATO	EMILCEN DELINA JAIMEZ - GERENTE GENERAL
FECHA DE INGRESO	DICIEMBRE 2017
FECHA DE RETIRO	SEPTIEMBRE 2018
TIEMPO DE SERVICIO	10 MESES
TELEFONO	607 6929824
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**METROLINEA S.A**
CARGO	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN TRANSPORTE**
JEFE INMEDIATO	PEDRO JOSE SALAZAR - DIRECTOR TENICO DE PLANEACION
FECHA DE INGRESO	MARZO DE 2013
FECHA DE RETIRO	AGOSTO DE 2017
TIEMPO DE SERVICIO	4 AÑOS 4 MESES
TELEFONO	607 6929824
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**METROLINEA S.A**
CARGO	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN PROYECTOS**

JEFE INMEDIATO	LUIS FERNANDO PINEDA YAÑEZ - DIRECTOR TECNICO DE PLANEACION
FECHA DE INGRESO	NOVIEMBRE DE 2009
FECHA DE RETIRO	MARZO DE 2013
TIEMPO DE SERVICIO	3 AÑOS 5 MESES
TELEFONO	607 6929824
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ADMINISTRACION, PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL CAMPO PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE LOGRAR EN SU EJECUCION LA ARTICULACION DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES AL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO; AL IGUAL QUE EL RESPECTIVO ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACION
SUPERVISOR	RICARDO GOMEZ MANRIQUE - SUBDIRECTOR DE PLANEACION
FECHA DE INGRESO	ENERO DE 2009
FECHA DE RETIRO	NOVIEMBRE DE 2009
DURACION DEL CONTRATO	10 MESES
TELEFONO	607 6444831
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**METROLINEA S.A**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	APOYAR Y ASESORAR A LA DIRECCION DE PLANEACION Y OPERACIONES EN LA ELABORACION DEL MANUAL DE OPERACIONES DEL SITM DE IGUAL FORMA EN LA CONSOLIDACION DEL CRONOGRAMA DE CAPACITACION DE LOS AGENTES QUE INTEGRAN Y PARTICIPAN EN EL S.I.T.M. MASIVO, TAMBIEN APOYARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISION Y CERTIFICACION DE LAS TIPOLOGIAS DE LOS ANEXOS 3, 4 Y 5 DE LOS CONTRATOS DE OPERACIÓN, LOS PROTOCOLOS Y PLAN DE PRUEBAS DEL SITM Y LAS DEMAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO PINEDA Y - DIRECTOR PLANEACION
FECHA DE INGRESO	ENERO DE 2009
FECHA DE RETIRO	NOVIEMBRE 2009
DURACION DEL CONTRATO	10 MESES
TELEFONO	607 6929824
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	PRESENTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ADMINISTRACION O AFINES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL CAMPO PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON EL FIN DE LOGRAR EN SU EJECUCION LA ARTICULACION DE LOS PROYECTOS

	MUNICIPALES AL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO, ASI MISMO RECOPILAR LA INFORMACION NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA REVISION DEL POT METROPOLITANO
SUPERVISOR	RICRADO GOMEZ MANRIQUE - SUBDIRECTOR DE PLANEACION
FECHA DE INGRESO	MAYO DE 2008
FECHA DE RETIRO	DICIENBRE DE 2008
DURACION DEL CONTRATO	7 MESES
TELEFONO	607 6444831
CIUDAD	BUCARAMANGA
ENTIDAD	**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.**
TIPO DE VINCULO	**CONTRATISTA**
OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA NTC GP 1000: 2004 A DESARROLLARCE EN LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P
SUPERVISOR	CARLOS FERNANDO LANDAZABAL – DIRECTOR COMERCIAL
FECHA DE INGRESO	AGOSTO DE 2008
FECHA DE RETIRO	DICIEMBRE DE 2008
DURACION DEL CONTRATO	4 MESES
TELEFONO	607 6550058
CIUDAD	PIEDECUESTA - SANTANDER
ENTIDAD	**LOTERIA DE SANTANDER**
CARGO	**SUBGERENTE DE MERCADEO Y VENTAS**
JEFE INMEDIATO	MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA –

	GERENTE
FECHA DE INGRESO	FEBRERO DE 2004
FECHA DE RETIRO	ABRIL DE 2008
TIEMPO DE SERVICIO	4 AÑOS 2 MESES
TELEFONO	607 6337682
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**LOTERIA DE SANTANDER**
CARGO	**COORDINADOR DE CARTERA**
JEFE INMEDIATO	ORLANDO OTERO GOYENECHE – SUBGERENTE DE MERCADEO Y VENTAS
FECHA DE INGRESO	MARZO DE 2003
FECHA DE RETIRO	FEBRERO DE 2004
TIEMPO DE SERVICIO	11 MESES
TELEFONO	607 6337682
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**LOTERIA DE SANTANDER**
CARGO	**COORDINADOR DE DESPACHOS**
JEFE INMEDIATO	NESTOR CASTRO NEIRA - GERENTE
FECHA DE INGRESO	AGOSTO DE 2001
FECHA DE RETIRO	ABRIL DE 2003
TIEMPO DE SERVICIO	1 AÑO 8 MESES
TELEFONO	607 6337682
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**LOTERIA SANTANDER**
CARGO	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE**

	GERENCIA
JEFE INMEDIATO	NESTOR CASTRO NEIRA - GERENTE
FECHA DE INGRESO	MARZO DE 2000
FECHA DE RETIRO	AGOSTO DE 2001
TIEMPO DE SERVICIO	1 AÑO 5 MESES
TELEFONO	607 6337682
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRON**
CARGO	**SECRETARIO DE HACIENDA**
JEFE INMEDIATO	LUIS ALBERTO QUINTERO G- ALCALDE
FECHA DE INGRESO	JULIO DE 1999
FECHA DE RETIRO	MARZO DE 2000
TIEMPO DE SERVICIO	8 MESES
TELEFONO	607 6463030
CIUDAD	GIRON - SANTANDER

ENTIDAD	**BANCO SANTANDER COLOMBIA**
CARGO	**GERENTE OFICINA PRINCIPAL**
JEFE INMEDIATO	LUIS MARIO RESTREPO – GERENTE DE ZONA
FECHA DE INGRESO	MARZO DE 1998
FECHA DE RETIRO	JUNIO DE 1999
TIEMPO DE SERVICIO	15 MESES
TELEFONO	607 6971818 EXT 18241
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**BANCO SANTANDER DE COLOMBIA**
CARGO	**GERENTE CUENTA EMPRESARIAL**

JEFE INMEDIATO	LUIS MARIO RESTREPO – GERENTE DE ZONA
FECHA DE INGRESO	FEBRERO DE 1997
FECHA DE RETIRO	MARZO DE 1998
TIEMPO DE SERVICIO	13 MESES
TELEFONO	607 6971818 EXT 18241
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**BANCO CAJA SOCIAL**
CARGO	**ANALISTA DE MERCADEO ZONA SANTANDERES Y COSTA**
JEFE INMEDIATO	LUIS ALEJANDRO DIAZ ORDOÑEZ – GERENTE ZONA SANTANDER
FECHA DE INGRESO	SEPTIEMBRE DE 1994
FECHA DE RETIRO	FEBRERO DE 1997
TIEMPO DE SERVICIO	2 AÑOS 5 MESES
TELEFONO	3152991295
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**FIDUCIARIA COLPATRIA**
CARGO	**GERENTE OFICINA BUCARAMANGA**
JEFE INMEDIATO	MARIBEL GUAQUETA DE LOMANTO – GERENTE GENERAL
FECHA DE INGRESO	DICIEMBRE DE 1993
FECHA DE RETIRO	SEPTIEMBRE DE 1994
TIEMPO DE SERVICIO	10 MESES
TELEFONO	607 6970479 EXT 4444
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**BANCO DE BOGOTA**
CARGO	**JEFE REGIONAL DE MERCADEO**
JEFE INMEDIATO	SERGIO AGUDELO CANO – DIRECTOR REGIONAL
FECHA DE INGRESO	OCTBRE DE 1992
FECHA DE RETIRO	JUNIO DE 1993
TIEMPO DE SERVICIO	9 MESES
TELEFONO	607 6309403 EXT 57022
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**BANCO DE BOGOTA**
CARGO	**ANALISTA REGIONAL DE MERCADEO ZONA ORIENTE**
JEFE INMEDIATO	HEBE ANALIDA MUÑOZ – GEFE REGIONAL DE MERCADEO
FECHA DE INGRESO	DICIEMBRE DE 1991
FECHA DE RETIRO	OCTUBRE DE 1992
TIEMPO DE SERVICIO	10 MESES
TELEFONO	607 6309403 EXT 57022
CIUDAD	BUCARAMANGA

ENTIDAD	**CAMACOL – CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION**
CARGO	**ASISTENTE DE GERENCIA**
JEFE INMEDIATO	JESUS EMILIO SILVA - GERENTE
TIEMPO DE SERVICIO	1 AÑO
TELEFONO	607 6331374
CIUDAD	BUCARAMANGA

REFERENCIAS PERSONALES

RUBEN FRANCISCO MARTINEZ

GERENTE - PROPIETARIO

CARROCERIAS DEL ATLANTICO

TELÉFONO: 300 800 5455

BARRANQUILLA

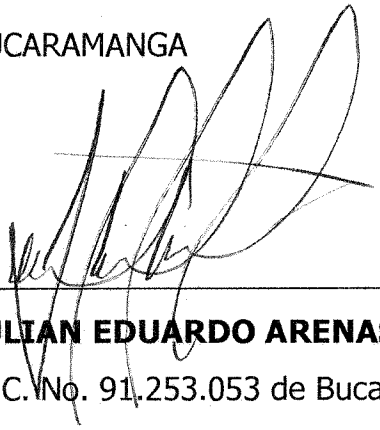
EUGENIA REY SANMIGUEL

PROPIETARIA

ALMACEN ELECTRO REY

TELÉFONO: 6477701 – 300 209 7952

BUCARAMANGA



JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ

C. C. No. 91.253.053 de Bucaramanga

unab
Instituto Caldas

COPIA ACTA GENERAL DE GRADUACION No. 08/1984

En la ciudad de Bucaramanga, a los once (23) días del mes de noviembre del año 1984, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO CALDAS**, institución aprobada hasta el Grado 11° en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según resolución No. 2255 del 22 de julio de 1965.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ, identificado con tarjeta de identidad número 670701 - 05222 expedida en Bucaramanga. En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto No. 180 de 1981. (Fdo.) JUAN B. REBOLLEDO B. – Rector (Fdo) – ISABEL VILLAMIZAR NAVAS - Secretaria.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 01 del 24 de noviembre de 1984, Folios 024 al 028. Esta acta consta setenta y dos (72) alumnos graduandos, que comienza con el nombre de YADIRA ACEVEDO PEREIRA y se cierra con el nombre de ROBERTO ZARRUK DIAZ GRANADOS

Bucaramanga, enero 25 de 2023.

CLAUDIA LUCIA SALAZAR JAIMES
Rectora
Registro No 3866 Notaria Octava

MARIA EUGENIA GUARIN BACAREO
Secretaria Ejecutiva
Registro No 5556 Notaria Octava

REPUBLICA DE COLO IA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Personería Jurídica Resolución No. 3284 de 1956 del Ministerio de Justicia

Y en su nombre la FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

POR CUANTO

JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ

C.C. No 91. 253.053 DE BUCARAMANGA

llenó todos los requisitos exigidos le confiere el Título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 4 de Diciembre de 1992

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

GOBERNADOR

SECRETARIO DE EDUCACION

IA
NDER

REGISTRADO AL FOLIO No. DEL LIBRO No. DE

unab

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-

CERTIFICA

Que, **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 91.253.053 de Bucaramanga, tiene registrado su diploma de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**, en el Folio 554 del Libro 20D de fecha Enero 12 de 1994 de la Secretaría de Educación del Departamento de Santander

Debido a la poca visibilidad de estos datos, que se observan en la fotocopia, damos la certificación correspondiente a lo anteriormente escrito.

Se expide a solicitud del interesado(a) a los 11 días del mes de Noviembre de 2011.

MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Julián Eduardo Arenas Rodríguez

C.c No. 91.253.053 Expedida en: Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Ingeniería del Tránsito y Transporte

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 7 del mes Mayo del año 2014

Rector

Secretario General

Director del Programa

Universidad de Santander
UDES
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación

ACTA DE GRADO No. 41242

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***SIETE (7)*** *día del mes de* ***MAYO*** *del año* ***DOS MIL CATORCE (2014)*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER***
Presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y
obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Considerando el Consejo que ***JULIÁN EDUARDO ARENAS RODRÍGUEZ***
Con cédula de ciudadanía número ***91.253.053*** *Expedida* ***BUCARAMANGA***
y libreta militar número Expedida por
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

"APROVECHAMIENTO MÁXIMO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA EN ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LA FLOTA EN LAS RUTAS TRONCALES Y PRETRONCALES."

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de ***(4.14) CUATRO PUNTO CATORCE*** *sobre cinco.*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

Rector, JAIME RESTREPO CUARTAS

Secretario General, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***SIETE (7)*** *del mes de* ***MAYO*** *de* ***DOS MIL CATORCE (2014).***

Registrado en el Folio No. ***39527,*** *Libro* ***D-1,*** *Diploma No.* ***29812***

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

AQ®
CERTIFICATION

CERTIFICA QUE

JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ

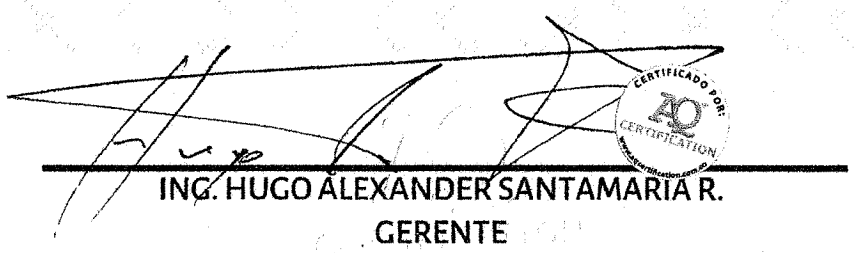
Con cédula de ciudadanía N°: 91.253.053 de BUCARAMANGA

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL CURSO EN:

AUDITOR INTERNO EN LA NORMA ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

CON UNA INTENSIDAD DE (40) CUARENTA HORAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en la ciudad de Bogotá D.C a los diecisiete (17) días del mes de abril del dos mil veintitres (2023)



ING. HUGO ALEXANDER SANTAMARIA R.
GERENTE

Este certificado es valido únicamente para las personas u organizaciones mencionadas en el, valido para toda entidad publica y privada que lo requiera

AQ CERTIFICATION S.A.S-COLOMBIA

LÍDERES EN PLANEACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA

LEADERS IN URBAN TRANSPORT PLANNING

Medellín, Colombia
2018

WORLD BANK GROUP | Korea Green Growth Trust Fund | WRI MÉXICO

El Banco Mundial y World Resources Institute México, otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Julián Eduardo Arenas Rodríguez

Por su participación en el programa **Construyendo Líderes en Planificación de la Movilidad Urbana (LUTP)**, que se llevó a cabo del 2 al 7 de diciembre de 2018, en Medellín, Colombia.

Adriana de Almeida Lobo
Directora Ejecutiva
WRI México

Franz Drees-Gross
Director, Transport Global Practice
World Bank

ESMAP | PPIAF | Korea Green Growth Partnership | ARCONIC FOUNDATION | Transformative Urban Mobility Initiative | Alcaldía de Medellín | METRO | DINAMICA

República de Colombia

Libertad y Orden

ESAP

ACOT

La Escuela Superior de Administración Pública ESAP
Territorial Santander
Administración y Control Organizacional Total ACOT

(Personería Jurídica Resolución No. 388 del 29 de Noviembre del 2000 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.)

Confieren el

DIPLOMADO

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO NTCGP 1000 : 2004 - MECI 1000 : 2005

A: JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ

C.C. Nº 91.253.053

Realizado en la ciudad de Bucaramanga del 25 de Julio al 6 de Septiembre de 2008, con una duración de 90 horas.

LUCAS MORENO LEAL
Director Territorial ESAP Santander

HERNANDO LOZADA ISAZA
Director ACOT

SGS

Bogota D.C., 19/09/2008

Señor (a):
Julián Eduardo Arenas Rodríguez
Acot
Bucaramanga

Referencia: **Auditor Interno NTC GP 1000:2004**
Ciudad: Bucaramanga, Colombia
Realizado el: 22/08/2008-06/09/2008
Duracion: 24 hours

Cordial Saludo

Tenemos el gusto de informarle que Usted ha completado y aprobado exitosamente el curso de la referencia, la calificación obtenida fue 80 puntos. Adjunto encontrará el Certificado Número SGS/SSC/NTC GP 1000:2004/ 000911/P/14303

Acepte nuestras mas sinceras felicitaciones y los mejores deseos para el futuro.

Atentamente,

Alvaro Bendeck - Manager Sector

República de Colombia

Libertad y Orden

La Escuela Superior de Administración Pública ESAP
Territorial Santander
Administración y Control Organizacional Total ACOT

(Personería Jurídica Resolución No. 388 del 29 de Noviembre del 2000 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.)

Confieren el

DIPLOMADO

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD Y MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO NTCGP 1000 : 2004 - MECI 1000 : 2005

A: JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ

C.C. Nº 91.253.053

Realizado en la ciudad de Bucaramanga del 25 de Julio al 6 de Septiembre de 2008, con una duración de 90 horas.

LUCAS MORENO LEAL
Director Territorial ESAP Santander

HERNANDO LOZADA ISAZA
Director ACOT

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de febrero de 2025, a las 08:31:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91253053
Código de Verificación	91253053250207083121

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263770613

PIB
08:29:15

Bogotá DC, 07 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91253053:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:51:54 AM horas del 07/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91253053**

Apellidos y Nombres: **ARENAS RODRIGUEZ JULIAN EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/02/2025 09:07:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91253053** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109978176** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:47 horas del 07/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91253053**, Apellidos y Nombres **ARENAS RODRIGUEZ JULIAN EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Direccion de Transito Bucaramanga**, con NIT **890204109-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic.arc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

Bucaramanga, Febrero de 2025

Señores
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

YO, **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ,** identificado con **C.C. 91.253.053** de Bucaramanga S/tder, manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Atentamente,

JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ
C.C. 91.253.053 de Bucaramanga S/tder

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **91253053**

Fecha de expedición: 12/02/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 12 de febrero de 2025 a las 12:12 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 50425 otorgada a JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ, con la cédula de ciudadanía No. 91253053, se encuentra vigente.

Que JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 50425 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 8912 del 21 de Noviembre de 2011.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el siete (07) de Enero de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 07-01-2025 10:36:30 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 139591

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

139591-91253053-CP

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.253.053

ARENAS RODRIGUEZ

APELLIDOS

JULIAN EDUARDO

NOMBRES



FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1967

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-AGO-1985 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2709100-00125606-M-0091253053-20081106 0005418074A 1 7420001630

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14841612131

(415)7707212489984(8020) 000001484161213 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 5 3 0 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 5 3 0 5 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARENAS	RODRIGUEZ	JULIAN	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 40 42 69 AP 802 ALTOS DEL PINAR

42. Correo electrónico julian_eduardo_arenas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 3 6 7 9 8 6	3 1 8 8 3 2 9 2 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 1 0 1 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARENAS RODRIGUEZ JULIAN EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-02-2025 09:16:36AM

Documento generado electrónicamente

E.P.S.Sanitas

Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Julian Eduardo Arenas Rodriguez, identificado(a) con CC número 91253053, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 91253053
NOMBRES Y APELLIDOS	Julian Eduardo Arenas Rodriguez
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	01/07/1967
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/03/2000
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	477 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	46 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	08/07/2011
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 91253053 JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ Desde 01/12/2024 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 91253053 JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ Desde 01/08/2022 Hasta 30/11/2024

Generado por interfaces 07/02/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**, identificada con **CC** número **91253053**, aportó por **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ** identificado(a) con **CC** número **91253053** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 01 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SUS	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	ESQUEMA
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59														0		30	$2,000,000	0.16000	$320,000	$0	$0	Enero - 2025	8384028906	11/02/2025	NO
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59														0		30	$2,000,000	0.00522	$10,500	$0	$0	Enero - 2025	8384028906	11/02/2025	NO
EPS005	Sanitas EPS	59														0		30	$2,000,000	0.12500	$250,000	$0	$0	Enero - 2025	8384028906	11/02/2025	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los 12 dias del mes Febrerode 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91253053,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de febrero de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

LA SUSCRITA ASESORA GRADO 02 - CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, identificada con Nit. 890.204.109-1, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios, con el señor JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.253.053 durante la vigencia 2024 así:

- **CONTRATO No. 046 DE 06 DE FEBRERO DE 2024**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCION DE TRANSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Capacitar al personal y contratistas de la Entidad en temas del Sistema Integrado de Gestión (mapa de procesos, mejoramiento continuo, programas ambientales, aspectos e impactos ambientales). 2. Apoyar en la identificación de acciones de mejora en los procesos definidos por la Entidad. 3. Realizar acompañamiento y apoyo en las auditorías internas y externas que se adelanten en la presente vigencia. 4. Brindar acompañamiento en la generación de informes, planes de trabajo y acciones de mejora que se adelanten en la Entidad. 5. Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de la Entidad como a los indicadores ambientales y supervisar las acciones que se tomen de acuerdo con los resultados. 6. Realizar acompañamiento y apoyo en las auditorías internas y externas del Sistema Integrado de Gestión que se adelanten en la presente vigencia en la Entidad. 7. Apoyar en la actualización y modificación de procedimientos, formatos, manuales, guías, instructivos y demás información documentada del Sistema Integrado de Gestión que requiera la Entidad. 8. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor 9. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 16.000.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: $ 3.200.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 19.200.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO (24) DIAS
PLAZO TOTAL: CUATRO (4) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA DE INICIO: 07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE JULIO DE 2024

- **CONTRATO No. 188 DE 12 DE JULIO DE 2024**

OBJETO DEL CONTRATOPRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCION DE TRANSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LA AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS CONFORME A LA NORMA ISO90012015 ASI MISMO LA CONSTANTE MODIFICACION O CREACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE CALIDAD DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO :11. Capacitar al personal y contratistas de la Entidad en temas del Sistema Integrado de Gestión (mapa de procesos, mejoramiento continuo, programas ambientales, aspectos e impactos ambientales). 2. Apoyar en la identificación de acciones de mejora en los procesos definidos por la Entidad. 3. Brindar acompañamiento en la generación de informes, planes de trabajo y acciones de mejora que se adelanten en la Entidad. 4. Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de la Entidad como a los indicadores ambientales y supervisar las acciones que se tomen de acuerdo con los resultados. 5. Realizar acompañamiento y apoyo en las auditorías internas y externas del Sistema Integrado de Gestión que se adelanten en la presente vigencia en la Entidad. 6. Apoyar en la actualización y modificación de procedimientos, formatos, manuales, guías, instructivos y demás información documentada del Sistema Integrado de Gestión que requiera la Entidad. 7. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor 8. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO: 16 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2024

- **CONTRATO No. 372 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCION DE TRANSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO: 1. Capacitar al personal y contratistas de la Entidad en temas del Sistema Integrado de Gestión (mapa de procesos, mejoramiento continuo, programas ambientales, aspectos e impactos ambientales). 2. Apoyar en la identificación de acciones de mejora en los procesos definidos por la Entidad. 3. Brindar acompañamiento en la generación de informes, planes de trabajo y acciones de mejora que se adelanten en la Entidad. 4. Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de la Entidad como a los indicadores ambientales y supervisar las acciones que se tomen de acuerdo con los resultados. 5. Realizar acompañamiento y apoyo en las auditorías internas y externas del Sistema Integrado de Gestión que se adelanten en la presente vigencia en la Entidad. 6. Apoyar en la actualización y modificación de procedimientos, formatos, manuales, guías, instructivos y demás información documentada del Sistema Integrado de Gestión que requiera la Entidad. 7. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor 8. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO: 24 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Se expide a solicitud del interesado, a los Dos (02) días del mes enero del año dos mil veinticinco (2025) se anexa y anula el recibo No. **4022619** por pago de estampillas Ordenanza 012 por valor de seiscientos siete Pesos ($ 607,oo), Pro-Desarrollo por valor de mil setecientos treinta y tres pesos ($ 1.733,oo), Pro-Hospitales por valor de cuatro mil trescientos treinta y tres pesos ($ 4.333,oo), Pro-Electrificación Rural por valor cero pesos ($00,oo).

LUZ ADRIANA BONNET LOPEZ
Asesor Grado 02 – Contratación

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

NIT 890204109-1 Dirección: KM 4 VIA GIRON
Telefono: 76809966 Pag. Web: Email: info@transitobucaramanga.gov.co

RECIBO DE PAGO Emisor : SAIRA MILENA SALAMANCA

EXPEDICIÓN 26/12/2024 FECHA DE PAGO 31/12/2024 Nro 4022619

SOLICITANTE	Identificación	91253053	Nombre	JULIAN ARENAS

TRÁMITE	CONCEPTO	VALOR
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ORDENANZA 012	607
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	4.333
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	1.733
Banco S	VALOR TOTAL A	$6,673.00

CLIENTE

RECIBO DE PAGO Emisor : SAIRA MILENA SALAMANCA

EXPEDICIÓN 26/12/2024 FECHA DE PAGO 31/12/2024 Nro 4022619

SOLICITANTE	Identificación	91253053	Nombre	JULIAN ARENAS

TRÁMITE	CONCEPTO	VALOR
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ORDENANZA 012	607
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	4.333
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	1.733
Banco S	VALOR TOTAL A	$6,673.00

CARPETA

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

NIT 800.115.171-8

C E R T I F I C A:

Que el señor **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 91.253.053** expedida en Bucaramanga ha suscrito contrato de prestación de servicios con la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA ASÍ:**

CO1.PCCNTR.6516923

No. DE CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.6516923**
FECHA DE CONTRATO:	10 de Julio de 2024
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA".**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Apoyar en la actualización y modificación de los procedimientos, procesos, formatos, guías, instructivos y todos aquellos documentos que se requieran con ocasión a la ejecución y cumplimiento del Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión de Calidad, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y demás procesos y subprocesos necesarios para el logro de las metas, objetivos propuestos por la entidad, así como el cumplimiento de las políticas públicas de control interno y normas de auditoría. 2. Brindar apoyo en la estructuración y generación de informes de evaluación y medición, planes de mejoramiento, acciones correctivas y/o preventivas adelantadas en las diferentes dependencias de la entidad, para garantizar el cumplimiento efectivo, oportuno y eficiente de las funciones asignadas a esta oficina. 3. Coadyuvar en la verificación de los controles asociados con las actividades, actuaciones y competencias de la entidad, los cuales deben estar adecuadamente definidos, implementados y ejecutados. 4. Realizar acompañamiento en el desarrollo de las auditorías internas y externas que se adelanten en la Entidad. 5. Coadyuvar en el

	seguimiento y registro documental de la implementación de los controles definidos para los procesos y actividades desarrolladas por las áreas y dependencias de la Entidad. 6. Las demás funciones asignadas por el Supervisor del contrato con ocasión a la ejecución del objeto contractual y por autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del contrato, el área de desempeño, nivel y conforme a los procedimientos establecidos.
PLAZO:	TRES (03) MESES
VALOR:	13.500.000
FECHA DE INICIO:	11 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	10 DE OCTUBRE DE 2024
ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	N/A

CO1.PCCNTR.6953165

No. DE CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.6953165**
FECHA DE CONTRATO:	25 de octubre de 2024
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTUACIONES, TRÁMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN QUE SE REQUIERAN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA"**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Brindar apoyo en la estructuración y generación de informes de evaluación y medición, planes de mejoramiento, acciones correctivas y/o preventivas adelantadas en las diferentes dependencias de la entidad, para garantizar el cumplimiento efectivo, oportuno y eficiente de las funciones asignadas a esta oficina. 2. Realizar acompañamiento en el desarrollo de las auditorías internas y externas que se adelanten en la Entidad, en cumplimiento del Plan de Acción y Plan de Auditoria. 3. Hacer seguimiento y apoyo en la identificación de los Riesgos de gestión de cada proceso de la entidad e implementación de las acciones a controlar el Mapa de Riesgos de Gestión. 4. Las demás actividades requeridas y asignadas por el supervisor designado, con ocasión a la naturaleza y objeto contractual propuesto y en el marco de las acciones y objetivos planteados para el cumplimiento de la meta del Plan de Acción Institucional (PAI) vigencia 2024.
PLAZO:	UN (01) MES Y VEINTITRES (23) DÍAS

VALOR:	7.950.000
FECHA DE INICIO:	28 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	N/A

El contenido de la presente certificación se puede verificar a través del portal SECOP o en la dirección calle 9 # 8-14 Floridablanca Santander. Teléfono 6187939 bajo el número de procesos:

- **CO1.PCCNTR.6516923**
- **CO1.PCCNTR.6953165**

Se expide a solicitud del interesado, en Floridablanca a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

DIEGO ARMANDO BARAJAS DÍAZ
JEFE DE OFICINA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA
D.T.T.F

Elaboró o Proyectó: Saidy Marlela Villarreal Olarte Secretaria	*Revisó y Aprobó:* Ab. Diego Armando Barajas Diaz Jefe de la Oficina secretaria general y Juridica

LA SUSCRITA ASESORA GRADO 02 – CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, identificada con Nit. 890.204.109-1, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios, con **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91253053, durante la vigencia 2023, así:

- **CONTRATO No. 116-2022 DEL 21 DE ENERO DE 2022**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCION DE TRANSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Capacitar al personal y contratistas de la Entidad en temas del Sistema Integrado de Gestión (mapa de procesos, mejoramiento continuo, programas ambientales, aspectos e impactos ambientales). 2. Apoyar en la identificación de acciones de mejora en los procesos definidos por la Entidad. 3. Realizar acompañamiento y apoyo en las auditorías internas y externas que se adelanten en la presente vigencia. 4. Brindar acompañamiento en la generación de informes, planes de trabajo y acciones de mejora que se adelanten en la Entidad. 5. Realizar seguimiento a los Indicadores de gestión de la Entidad como a los indicadores ambientales y supervisar las acciones que se tomen de acuerdo con los resultados.6. Realizar acompañamiento y apoyo en las auditorías internas y externas del Sistema Integrado de Gestión que se adelanten en la presente vigencia en la Entidad. 7. Apoyar en la actualización y modificación de procedimientos, formatos, manuales, gulas, instructivos y demás información documentada del Sistema Integrado de Gestión que requiera la Entidad. 8. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 9. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 10. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR INICIAL: $12.000.000
VALOR ADICIONAL: $3.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $15.000.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: UN (01) MES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO: 25 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE JULIO 2022

- **CONTRATO No. 273-2022 DEL 28 DE JULIO DE 2022**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCCION DE TRANSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCDEIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, EN EL MARCO DELPROYECTO FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y ATENCION INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION TRANSITO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Capacitar al personal y contratistas de la Entidad en temas del Sistema Integrado de Gestión (mapa de procesos, mejoramiento continuo, programas ambientales, aspectos e impactos ambientales). 2. Apoyar en la identificación de acciones de mejora en los procesos definidos por la Entidad. 3. Realizar acompañamiento y apoyo en las auditorías internas y externas que se adelanten en la presente vigencia. 4. Brindar acompañamiento en la generación de informes, planes de trabajo y acciones de mejora que se adelanten en la Entidad. 5. Realizar seguimiento a los Indicadores de gestión de la Entidad como a los indicadores ambientales y supervisar las acciones que se tomen de acuerdo con los resultados.6. Realizar acompañamiento y apoyo en las auditorías internas y externas del Sistema Integrado de Gestión que se adelanten en la presente vigencia en la Entidad. 7. Apoyar en la actualización y modificación de procedimientos, formatos, manuales, gulas, instructivos y demás información documentada del Sistema Integrado de

KM 4 VIA GIRON -TELÉFONO: 3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Gestión que requiera la Entidad. 8. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor. 9. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual. 10. Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: $ 15.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO: 01 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2022

- **CONTRATO No. 070-2023 DEL 31 DE ENERO DE 2023**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Capacitar al personal 'y contratistas de la Entidad en temas del Sistema Integrado de Gestión (mapa de procesos, mejoramiento continuo, programas ambientales, aspectos e impactos ambientales). 2. Apoyar en la identificación de acciones de mejora en los procesos definidos por la Entidad. 3. Realizar acompañamiento y apoyo en las auditorías internas y externas que se adelanten en la presente vigencia. 4. Brindar acompañamiento en la generación de informes, planes de trabajo y acciones de mejora que se adelanten en la Entidad. 5. Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de la Entidad como a los indicadores ambientales y supervisar las acciones que se tomen de acuerdo con los resultados. 6. Realizar acompañamiento y apoyo en las auditorías internas y externas del Sistema Integrado de Gestión que se adelanten en la presente vigencia en la Entidad. 7. Apoyar en la actualización y modificación de procedimientos, formatos, manuales, guías, instructivos y demás información documentada del Sistema Integrado de Gestión que 'requiera la Entidad. 8. Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario qué ostente la calidad de supervisor 9. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual.

VALOR INICIAL: $24.500.000
VALOR ADICIONAL: $12.250.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $36.750.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: SIETE (07) MESES
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO: 01 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE 2023

Se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) se anexa y anula el recibo No. 5717030 por pago de estampillas Ordenanza 012 por valor de quinientos cuarenta y un Pesos ($ 541,oo), Pro-Desarrollo por valor de mil quinientos cuarenta y siete pesos ($ 1.547,goo), Pro-Hospitales por valor de tres mil ochocientos sesenta y siete pesos ($ 3.867,oo), Pro-Electrificación Rural por valor cero pesos ($00,oo).

YULIANA KATHERINE PARDO RUIZ
Asesora Grado 02 – Contratación

Elaboró: Cinnamon Angarita Triana – Auxiliar Administrativo

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

NIT 890204109-1 Dirección: KM 4 VIA GIRON
Telefono: 76809966 Pag. Web: Email: info@transitobucaramanga.gov.co

RECIBO DE PAGO

EXPEDICIÓN 09/01/2024 FECHA DE PAGO 12/01/2024 Emisor : DIEGO ARMANDO GAMBOA GELVEZ

SOLICITANTE	Identificación	91253053	Nro	5717030
			Nombre	JULIAN ARENAS

TRÁMITE	CONCEPTO	VALOR
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ORDENANZA 012	541
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	1,547
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	3,867

Banco BANCO POPULAR VALOR TOTAL A $5,955.00

CLIENTE

RECIBO DE PAGO

EXPEDICIÓN 09/01/2024 FECHA DE PAGO 12/01/2024 Emisor : DIEGO ARMANDO GAMBOA GELVEZ

SOLICITANTE	Identificación	91253053	Nro	5717030
			Nombre	JULIAN ARENAS

TRÁMITE	CONCEPTO	VALOR
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ORDENANZA 012	541
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	1,547
CERTIFICADO DE FACTOR SALARIAL Y TIEMPO DE SERVICIO	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	3,867

Banco BANCO POPULAR VALOR TOTAL A $5,955.00

CARPETA

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CERTIFICA QUE:

El señor **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.253.053, expedida en Bucaramanga - Santander, suscribió con la Empresa Municipal de Servicios Públicos E.S.P., Piedecuestana de Servicios Públicos los siguientes contratos en la vigencia 2023:

CONTRATO No. 060 DE ENERO 31 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMINTO DE LOS PLANES DE GESTION (PLAN DE ACCION, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PLAN ANTICORRUPCION) DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIGE LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista se compromete con la empresa Piedecuestana de Servicios Público a realizar las siguientes actividades. 1. Realizar el seguimiento y control del Plan Estratégico de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos en sus diferentes componentes. 2. Hacer seguimiento y Control del Plan de Acción de vigencia del año dos mil veintitrés (2023). 3. Verificación de las metas cumplidas de la vigencia anterior respecto del Plan de Acción y Estratégico de la Empresa de la vigencia 2022. 4. Hacer seguimiento a los informes solicitados por las diferentes entidades de control entre ellas la Contraloría Departamental frente a la ejecución de la vigencia. 5. Apoyo en la revisión y formulación de proyectos que estén a cargo de la oficina de Planeación Institucional conforme a su profesión, idoneidad y competencia técnica. 6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda. 7. Guardar la reserva de la información que obtenga de la Empresa Piedecuesta de Servicios Públicos en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente. 8. Las demás que sean inherentes a un eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaeps.gov.co

VALOR DEL CONTRATO: $ 16.800.000
PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO: 03 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACION: 02 de junio de 2023
CUMPLIMIENTO: 100% a Satisfacción
SUPERVISOR: Cesar Augusto Rueda Alarcón
Jefe Oficina de Planeación Institucional

CONTRATO No. 194 DE JUNIO 27 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION SEGUIMIENTO Y REFORMULACION DEL PLAN DE ACCION DE LA ENTIDAD Y LA ARTICULACION DE ESTE CON LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE DIRIGE U ORIENTA LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS".

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista se compromete con la empresa Piedecuestana de Servicios Público a realizar las siguientes actividades. 1. Realizar el seguimiento y control y replanteo al Plan de Acción de la entidad correspondiente a la vigencia del 2023 perteneciente a la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos en sus diferentes componentes. 2. Verificación de las metas cumplidas de la vigencia anterior respecto del Plan de Acción. 3. Apoyo en la revisión y formulación de proyectos que estén a cargo de la oficina de Planeación Institucional conforme a su profesión, idoneidad y competencia técnica. 4. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda. 5. Cumplir con los lineamientos del reglamento interno de trabajo 6. Guardar total reserva de la información que obtenga de la Empresa Piedecuesta de Servicios Públicos en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente. 7. Las demás que sean inherentes a un eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: $ 12.600.000
PLAZO DEL CONTRATO: TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACION: 27 de septiembre de 2023
CUMPLIMIENTO: 100% a Satisfacción
SUPERVISOR: Cesar Augusto Rueda Alarcón
Jefe Oficina de Planeación Institucional

CONTRATO No. 284 DE NOVIEMBRE 20 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTION (PLAN DE ACCION, PLAN DE

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaeps.gov.co

DESARROLLO MUNICIPAL, PLAN ANTICORUPCION) DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIGE LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista se compromete con la empresa Piedecuestana de Servicios Público a realizar las siguientes actividades. 1. Realizar el seguimiento y control del plan estratégico de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos en sus diferentes componentes. 2. Hacer seguimiento y control al Plan de Acción de la vigencia del año dos mil veinte tres (2023). 3. Verificación de las metas cumplidas de la vigencia anterior respecto del Plan de Acción y Estratégico de la empresa de la vigencia 2022. 4. Hacer seguimiento a los informes solicitados por las diferentes entidades de control entre ellas la Contraloría Departamental frente a la ejecución de la vigencia anterior. 5. Apoyo en la revisión y formulación de proyectos que están a cargo de la oficina de Planeación Institucional conforme a su profesión, idoneidad y competencia técnica. 6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato según corresponda. 7. Guardar total reserva de la información que obtenga de la Empresa Piedecuesta de Servicios Públicos en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente. 8. Las demás actividades que sean inherentes a un eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: $ 4.200.000
PLAZO DEL CONTRATO: UN (1) MES
FECHA DE INICIO: 21 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACION: 20 de diciembre de 2023
CUMPLIMIENTO: 100% a Satisfacción
SUPERVISOR: Cesar Augusto Rueda Alarcón
Jefe Oficina de Planeación Institucional

Se expide en Piedecuesta a los diez (10) días del mes de enero de 2024.

COPIA CONTROLADA

María Angelica Ruiz Reyes.

MARÍA ANGÉLICA RUIZ REYES
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

ELABORÓ: CLAUDIA MARITZA JAIMES JOYA – AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
www.piedecuestanaeps.gov.co
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CERTIFICA QUE:

El señor **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.253.053, expedida en Bucaramanga - Santander, suscribió con la Empresa Municipal de Servicios Públicos E.S.P., Piedecuestana de Servicios Públicos los siguientes contratos:

CONTRATO No. 215 DE AGOSTO 22 DE 2008

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA GP 1000:2004 A DESARROLLARCE EN LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P

VALOR DEL CONTRATO:	$ 22.500.000
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	22 de agosto de 2008
FECHA DE TERMINACION:	21 de diciembre de 2008
CUMPLIMIENTO:	100% a Satisfacción
SUPERVISOR:	Carlos Fernando Landazábal Camargo Director Financiero, Administrativo y Comercial

CONTRATO No. 146 DE OCTUBRE 14 DE 2020

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO Y SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS DIFERENTES PLANES Y ACUERDOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Seguimiento y control del Plan Estratégico en sus diferentes componentes. 2. Seguimiento y Control del Plan de Acción de la vigencia 2020. 3. Seguimiento y control a los planes y acuerdos suscritos con otras entidades. 4. Seguimiento y control al Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA). 5. Revisión y formulación de proyectos de

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaeps.gov.co

la Oficina de Planeación Institucional de la Piedecuestana de Servicios Públicos. 6. El contratista dispondrá por su cuenta propia de las herramientas de trabajo que requiera para realizar sus obligaciones contractuales, las cuales estarán bajo su custodia y responsabilidad. 7. Custodiar la información y documentación que a razón de sus actividades contractuales conserve bajo su cuidado, a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin previa autorización expresa por parte de la entidad contratante, so pena de las sanciones legales a las que haya lugar. 8. Al finalizar el contrato el contratista deberá devolver a la entidad contratante los materiales, elementos o información a la entidad contratante soportando por escrito la entrega. 9. Las demás actividades que garanticen la óptima y eficaz ejecución del objeto contractual.

VALOR DEL CONTRATO: $ 7.000.000
PLAZO DEL CONTRATO: DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO: 15 de octubre de 2020
FECHA DE TERMINACION: 14 de diciembre de 2020
CUMPLIMIENTO: 100% a Satisfacción
SUPERVISOR: Leonardo Dueñez Gómez
Jefe Oficina de Planeación Institucional

CONTRATO No. 076 DE ABRIL 04 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTION DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIJE LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1. El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a ejecutar la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTION DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIJE LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS" de acuerdo con el estudio previo, la propuesta económica y el siguiente presupuesto, especificaciones y características técnicas:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTION DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIJE LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P

Febrero de 2021

Item	Descripción	Unidad	Tiempo (meses)	Valor mes	Sub - total
1	Persona con formación y experiencia idónea para la prestación de servicios profesionales en la gestión y formulación de proyectos, apoyo a las actividades de seguimiento de los planes de gestión y demás que surjan	1	5 meses	$ 3.500.000	$ 17.500.000
VALOR TOTAL: * 5 meses (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo a la clase de contrato)					$ 17.500.000

2. Realizar el seguimiento y control del Plan Estratégico de la Piedecuestana de Servicios Públicos en sus diferentes componentes. 3. Hacer seguimiento y Control del Plan de Acción del año dos mil veintiuno 2021. 4. Verificación de las metas cumplidas de la vigencia anterior respecto al Plan de Acción y Estratégico de la Empresa. 5. Hacer seguimiento y control a los planes que la Empresa Piedecuestana de servicios Públicos tiene suscritos con otras entidades. 6. Apoyo en la revisión y formulación de proyectos que estén a cargo de la oficina de Planeación Institucional conforme a su profesión, idoneidad y competencia técnica. 7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda. 8. Cumplir con los lineamientos del Reglamento Interno de Trabajo. 9. Guardar la reserva de la información que obtenga de la Empresa Piedecuesta de Servicios Públicos en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente. 10. Las demás que sean inherentes a un eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato y su naturaleza. PARAGRAFO; Las descripciones y cantidades expresadas pueden ser modificadas conforme la entidad lo requiera en el transcurso de la ejecución del contrato; ya sea incluir o excluir algún otro elemento cantidades, especificaciones y/o descripciones en alguno de ellos, según se presenta la necesidad.

VALOR DEL CONTRATO: $ 17.500.000
PLAZO DEL CONTRATO: CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO: 09 de abril de 2021
FECHA DE TERMINACION: 06 de septiembre de 2021
CUMPLIMIENTO: 100% a Satisfacción
SUPERVISOR: Cesar Augusto Rueda Alarcón
Jefe Oficina de Planeación Institucional

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativo
www.piedecuestanaeps.gov.co

CONTRATO No. 162 DE OCTUBRE 05 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTION DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIJE LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Realizar el seguimiento y control del Plan Estratégico de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos en sus diferentes componentes. 2. Hacer seguimiento y Control del Plan de Acción de vigencia del año dos mil veintiuno (2021). 3. Verificación de las metas cumplidas de la vigencia anterior respecto de los Planes de Acción y Estratégico de la Empresa. 4. Hacer seguimiento y control a los planes que la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos tiene suscritos con otras entidades. 5. Apoyo en la revisión y formulación de proyectos que estén a cargo de la oficina de Planeación Institucional conforme a su profesión, idoneidad y competencia técnica. 6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda. 7. Cumplir con los lineamientos del Reglamento Interno de Trabajo. 8. Guardar la reserva de la información que obtenga de la Empresa Piedecuesta de Servicios Públicos en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente. 9. Las demás que sean inherentes a un eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 7.000.000
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	07 de octubre de 2021
FECHA DE TERMINACION:	06 de diciembre de 2021
CUMPLIMIENTO:	100% a Satisfacción
SUPERVISOR:	Cesar Augusto Rueda Alarcón Jefe Oficina de Planeación Institucional

CONTRATO No. 083 DE ENERO 27 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTION DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE DIRIJE LA OFICINA DE PLANEACION

INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista se compromete con la empresa Piedecuestana de Servicios Público a realizar las siguientes actividades. 1. Realizar el seguimiento y control del Plan Estratégico de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos en sus diferentes componentes. 2. Hacer seguimiento y Control del Plan de Acción de vigencia del año dos mil veintidós (2022). 3. Verificación de las metas cumplidas de la vigencia anterior respecto de los Planes de Acción y Estratégico de la Empresa. 4. Hacer seguimiento y control a los planes que la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos tiene suscritos con otras entidades. 5. Apoyo en la revisión y formulación de proyectos que estén a cargo de la oficina de Planeación Institucional conforme a su profesión, idoneidad y competencia técnica. 6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda. 7. Cumplir con los lineamientos del Reglamento Interno de Trabajo. 8. Guardar la reserva de la información que obtenga de la Empresa Piedecuesta de Servicios Públicos en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente. 9. Las demás que sean inherentes a un eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 24.000.000
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	02 de febrero de 2022
FECHA DE TERMINACION:	01 de agosto de 2022
CUMPLIMIENTO:	100% a Satisfacción
SUPERVISOR:	Cesar Augusto Rueda Alarcón Jefe Oficina de Planeación Institucional

CONTRATO No. 170 DE SEPTIEMBRE 28 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: PPRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION Y REFORMULACION DEL PLAN DE ACCION DE LA ENTIDAD Y LA ARTICULACION DE ESTE CON LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE DIRIJE U ORIENTA LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista se compromete con la empresa Piedecuestana de Servicios Público a realizar las siguientes actividades. 1. Realizar el seguimiento y control y replanteo al Plan de

Acción de la entidad correspondiente a la vigencia 2022 perteneciente a la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos en sus diferentes componentes. 2. Verificación de las metas cumplidas de la vigencia anterior respecto de los Planes de Acción y Estratégico de la Empresa. 3. Apoyo en la revisión y formulación de proyectos que estén a cargo de la oficina de Planeación Institucional conforme a su profesión, idoneidad y competencia técnica. 4. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda. 5. Cumplir con los lineamientos del Reglamento Interno de Trabajo. 6. Guardar la reserva de la información que obtenga de la Empresa Piedecuesta de Servicios Públicos en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente. 7. Las demás que sean inherentes a un eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.000.000
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	04 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACION:	18 de diciembre de 2022
CUMPLIMIENTO:	100% a Satisfacción
SUPERVISOR:	Cesar Augusto Rueda Alarcón Jefe Oficina de Planeación Institucional

Se expide en Piedecuesta el segundo (02) día del mes de febrero de 2023.

ING CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

ELABORÓ: CLAUDIA MARITZA JAIMES JOYA – AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaeps.gov.co

CONSTANCIA

La suscrita Profesional Especializada de Recurso Humano y Físico Encargada, de la Sociedad Metrolinea S. A. hace constar que:

1. **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.253.053 expedida en Bucaramanga, suscribió con la sociedad METROLINEA S.A., el contrato de prestación de servicios No. 023 del 29 de enero de 2009, por valor de $27.500.000 pesos, apoyando y asesorando la dirección de planeación y operaciones en la elaboración del manual de operaciones del SITM. El contrato se dio por terminado por mutuo acuerdo el 09 de noviembre de 2009.

2. Mediante contrato Individual de Trabajo a Término Indefinido de la Sociedad Metrolínea S.A. suscrito el 13 de noviembre de 2009 se desempeñó como PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LOGISTICA Y PROYECTOS hasta el 23 de febrero de 2015, teniendo en cuenta que mediante OTROSI No. 01 del 24 de febrero de 2015 se traslada al cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PLANEACION DE TRANSPORTE, cargo que desempeña hasta el 01 de agosto de 2017.

3. Se desempeñó a partir del 02 de agosto de 2017, en el cargo de DIRECTOR OPERATIVO CODIGO 009 GRADO 02 de la DIRECCION TECNICA DE OPERACIONES con carácter de Libre Nombramiento y Remoción, mediante Resolución 179 y Acta de Posesión No. 002 del 02 de agosto de 2017.

4. Mediante Resolución 277 del 1º. de diciembre de 2017, se encarga como DIRECTOR TECNICO DE PLANEACION, hasta el 15 de noviembre de 2018, mientras se provee el cargo.

5. Mediante Resolución 178 de 18 de septiembre de 2019 se asignan funciones como DIRECTOR TECNICO DE PLANEACION a partir del 18 al 27 de septiembre de 2019.

6. Mediante Resolución 188 del 01 de octubre de 2019 se encarga como DIRECTOR FINANCIERO Código 009 Grado 001.

7. Mediante Resolución 046 del 04 de marzo de 2020 se le asignan funciones pro tempore de DIRECTOR FINANCIERO CODIGO 009 GRADO 001.

8. Mediante Resolución No. 114 del día 26 de junio de 2020 la entidad declara insubsistente el nombramiento del Señor JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ del cargo de DIRECTOR TECNICO OPERACIONES código 009 grado 02 nivel directivo de LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, y se desempeñó en el cargo hasta el 30 de junio de 2020.

9. Asignación mensual vigencia 2020 para el cargo de DIRECTOR OPERATIVO $6.100.821.00 (Seis millones cien mil ochocientos veintiún pesos mcte)

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga a los veintinueve (29) días de julio de 2020.

Se adhiere y se anula estampilla de Pro hospital por valor de $2.900, Pro Electrificación por valor de $1.500 y Ordenanza por valor $440.

Cordialmente,

CANDELARIA DAZA BENITEZ
Profesional Especializado Recurso Humano y Físico (E)

Elaboro: Candelaria Daza Benitez / P.E. Recurso Humano y Físico (E)

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502000225944

Contribuyente

Trámites	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES	
PRO HOSPITAL		$2.900
PRO ELECTRIFICACIÓN		$1.500

Contribuyente — Tipo de Doc. C.C. Número 91253053
Nombre JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)7709989039639(8020)02502000225944(390)0000000004840(96)20200804

Dispensador: SEÑOR CONTRIBUYENTE CAMBIOS O DEVOLUCIONES SOLO HOY ANTES DE LAS 4:30 P.M.

Total Estampillas	$4.400
Ordenanza 012	$440
Total a Pagar	$4.840

Fecha de Expedición 2020/07/29 Fecha Límite de Pago 2020/08/04
Con destino a: Metrolinea - BUCARAMANGA

BANCO DE OCCIDENTE
Sin Gobernación de Santander
4 29 JUL 2020 4
RECIBIDO

Anulada
Julio 29/2020

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO | **Oficio AMB**

CD - 0344 29/09/2020 - 14:46 FOL- 2 AN-

Bucaramanga,

Doctor
JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ
julian_eduardo_arenas@hotmail.com
Carrera 40 No. 42 - 69 Apto 802 Edificio Altos del Pinar
Bucaramanga, Santander

Ref.: Solicitud de Certificación radicad en el AMB el CR-8915 del 30 Julio de 2020.

Respetado Doctor Arenas,

Con un cordial y respetuoso saludo, en atención a la solicitud por usted realizada mediante oficio relacionado en el asunto, me permito hacer entrega de la certificación solicitada respecto a los contratos de prestación de servicios profesionales, suscitos entre el **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** y **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**

Cordialmente,

MARTHA YANETH LANCHEROS GAONA
Secretaria General

Anexo: (02) folios

Elaboró: Camila Plata - Secretaria - S.G.

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	VERSIÓN: 04

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 91.253.053 expedida en Bucaramanga- Santander, en calidad de contratista, ha suscrito con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.561-8, los siguientes contratos:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000050 DE 2008**

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ADMINISTRACION O AFINES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL CAMPO PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON EL FIN DE LOGRAR EN SU EJECUCION LA ARTICULACION DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES AL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO, ASI MISMO RECOPILAR LA INFORMACION NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA REVISON DEL POT METROPOLITANO**
ALCANCES:	1. Recopilación de los documentos e información del POT METROPOLITANO y los POT MUNICIPALES con miras a su articulación. 2. Asesorar a los municipios sobre los lineamientos del POT METROPOLITANO en la ejecución de los planes de desarrollo municipales. 3. Colaborar con los procesos administrativos de ejecución de los proyectos enmarcados en el POT METROPOLITANO. 4. Recopilación de las demás actuaciones administrativas que se requieran en desarrollo del presente objeto contractual.
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2008
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) MONEDA CORRIENTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MONEDA CORRIENTE
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	SEIS (06) MESES
ADICIONAL EN PLAZO:	UN (01) MES
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	SIETE (07) MESES

FECHA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2008
FECHA DE TERMINACION:	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2008
NUEVA FECHA DE TERMINACION	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2008
FECHA DE LIQUIDACION:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2008

2. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000023 DE 2009**

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ADMINISTRACION PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL CAMPO PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON EL FIN DE LOGRAR EN SU EJECUCION LA ARTICULACION DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES AL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO; AL IGUAL QUE EL RESPECTIVO ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN LOS TEMAS A TRATAR EN EL CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACION.**
ALCANCES:	1. Acompañar a la subdirección de Planeación e Infraestructura en las actividades que se requieran con el fin de lograr en su ejecución la articulación de los proyectos municipales al plan de desarrollo metropolitano. 2. Brindar Acompañamiento en los temas a tratar en el consejo metropolitano de planificación. 3. Recopilación de las actuaciones administrativas que se requieran en desarrollo del presente objeto contractual.
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2009
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($18.600.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2009
FECHA DE TERMINACION:	VEINTE (20) DE JULIO DE 2009
FECHA DE LIQUIDACION:	VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2009

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los Treinta (30) días del Mes de Julio de Dos mil Veinte (2020).

MARTHA YANETH LANCHEROS GAONA
Secretaria General AMB

Elaboró: María Camila Prada.- Secretaria.- S.G.

Revisó: Silvia Juliana Villamizar Mejía.- Profesional Especializada.- S.G.

8/08/05/2015

LOTERIA
Santander
Solidez y Confianza

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DE LA LOTERIA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el doctor **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No 91.253.053 de Bucaramanga, laboró para la **BENEFICENCIA DE SANTANDER**, hoy **LOTERIA SANTANDER**, desde 22 de Marzo de 2000 hasta el 14 de Agosto de 2001, vinculando nuevamente a la entidad a partir del 29 de agosto del 2001 hasta el 22 abril de 2008, desempeñando los siguientes cargos así:

Tiempo	Cargo
Del 22 de marzo del 2000 al 14 de agosto del 2001	Profesional especializado
Del 29 de agosto del 2001 al 30 de abril del 2003	Coordinador de despachos de Lotería
Del 01 de marzo de 2003 al 04 de febrero de 2004	Coordinador de cartera Subgerencia Mercadeo y ventas
Del 05 de febrero del 2004 al 22 de abril de 2008	Subgerente Mercadeo y Ventas

Funciones cargo Profesional Especializado

1. Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la entidad.
2. Participar en el diseño, la organización, la ejecución y el control de planes, programas, proyectos o actividades tecnicas y/o administrativas de los diferentes grupos de trabajo para el logro de sus objetivos.
3. Realizar investigaciones y analizarlas con el fin de proponer nuevos productos para la entidad.
4. Brindar asesoria en el área de planeación a la gerencia y a los diferentes grupos de trabajo.
5. Absolver consultas sobre planeación de acuerdo con las disposiciones y las politicas institucionales.
6. Preparar, analizar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad requeridas.
7. Participar en el comité de planeación de la entidad.
8. Diseñar planes de mercadeo en coordinación con el Jefe de la Division Comercial.
9. Desempeñar las demás funciones asignadas por la Gerencia, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de su desempeño.

Obligaciones Laborales Cargo Coordinador de despachos de Lotería

1. Producir y presentar a las dependencias interesadas entre otros los siguientes informes:
 Reporte devolución por sorteo
 Devolución fisica
 Pagos, obtenidos y causados
 Planillas de premios por sorteo

Reportes a Supersalud según las obligaciones laborales a su cargo
Foráneas
Ventas de lotería por sorteo y acumulado
Ventas por departamento y acumulado
Facturación promedio de cada distribución mensual

2. Participación en la elaboración del presupuesto de gastos de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas para el normal desarrollo de ésta.
3. Participar y presentar informes al Comité de Mercadeo y Ventas
4. Elaborar diariamente los despachos de Lotería a los distribuidores previo análisis del informe diario presentado por el auxiliar de cartera sobre el estado del contrato y pago oportuno.
5. Responder por manejo de la bóveda de la entidad
6. Atender los requerimientos presentados por los distribuidores dándole pronta solución e informar a su jefe inmediato.
7. Asistir a los sorteos semanales y coordinador con el área de sistemas el proceso de devolución para la realización de los mismos.
8. Informar al jefe inmediato las inconsistencias presentadas en el desarrollo del contrato de impresión de billetería con copia al interventor del mismo.
9. En coordinación con el Subgerente de Mercadeo y ventas realizar investigaciones de mercado dentro y fuera del departamento de los negocios que explota la entidad, para establecer la necesidad de expandir la red de comercialización de la Lotería Santander y abrir nuevos mercados.
10. Responder por la información de los resultados de cada sorteo al superior inmediato, distribuidores, loteros y diferentes medios de comunicación.
11. Mantener una estrecha comunicaciones con los distribuidores de lotería, con el fin de preservar una excelente relación comercial
12. Responder y firmar junto con quienes corresponda del envío de los informes de Lotería a los entes de control.
13. Cargar en el sistema contable, la factura, premios y foráneas de cada sorteo.

Obligaciones Laborales Cargo Coordinador de Cartera Subgerencia Mercadeo y Ventas

1. Aplicar las directrices contenidas en capítulo 8°, de la Resolución No 382 del 12 de Septiembre de 2002, previo informe al Subgerente de Mercadeo y Ventas.
2. Presentar informe semanal del estado de cartera de cada uno de los distribuidores de lotería al Subgerente de Mercadeo y ventas y/o Gerente General.
3. Enviar el reporte mensual de cartera de conformidad con lo estipulado en el numeral 4) del artículo 14 de la resolución No 382 de 12 de Septiembre de 2002.
4. Efectuar análisis de la cartera distribuidores de lotería y producir los informes con las notas respectivas para ser presentados al Subgerente de Mercadeo y ventas y/o Gerencia General.
5. Llevar el control diario de pagos y mantener actualizado el estado de cuenta de todos los distribuidores de lotería, presentando informe de escrito diario al coordinador de despachos de lotería para el trámite correspondiente, con copia al Subgerente de Mercadeo y ventas.

6. Revisar el informe bimensual de cartera por edades y compararlo con el informe contable de la cuenta de distribuidores para remitir a la Superintendencia Nacional de Salud.
7. Elaborar dentro de los términos establecidos los informes de cartera requeridos para los organismos de control y transladarlos a la firma del Superior inmediato y/o Gerencia General.
8. Responder a la Subgerencia Jurídica y/o Abogado de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas los informes solicitados sobre estados de cuenta actualizados o definitivos de distribuidores de lotería.
9. Mantener comunicación telefónica permanente con los distribuidores de lotería, con el fin de atender las consultas relacionadas con la cartera.
10. Recibir los fax y los originales de las consignaciones de pagos de sorteos, organizarlos, grabarlos y relacionarlos en el libro de tesorería para su entrega a esa dependencia diariamente.
11. Confirmar con los distribuidores el recibo de los fax y verificar su ingreso en los bancos.
12. Legajar y archivar los estados de cuenta de distribuidores en sus respectivas carpetas.
13. Organizar las bonificaciones, solicitar las disponibilidades, anexarlas, grabarlas en el sistema y enviarlas a contabilidad.
14. Mantener con la debida reserva y prudencia los asuntos concernientes a la dependencia, al desarrollo propio de sus obligaciones y a la entidad.
15. Velar por el buen uso y mantenimiento del equipo de oficina a su cargo.

Funciones cargo Subgerente Mercadeo y Ventas

1. Administrar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los planes, programas, proyectos y actividades de la Subgerencia de Mercadeo y ventas y del personal a cargo.
2. Adelantar dentro del marco de las funciones propias del Area de Mercadeo, las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos de mercadeo que sean contratados externamente.
3. Supervisar la ejecución de los contratos que se celebren para el desarrollo de los programas del área de mercadeo y ventas en el campo publicitario, promocional e investigativo.
4. Planear y dirigir las actividades de ventas, publicidad, promoción y distribución de lotería y apuestas permanentes y mantener un control sobre el cumplimiento de los objetivos planeados.
5. Propiciar el enlace entre la Lotería Santander, los distribuidores de Lotería y los concesionarios de apuestas con el fin de establecer los objetivos de venta de cada uno de ellos, su crecimiento esperado y la evaluación de sus resultados.
6. Coordinar el diseño de cualquier material publicitario para la Lotería Santander.
7. Controlar y revisar el funcionamiento del mecanismo de las ruedas fichet para cada sorteo y responder por las mismas.
8. Establecer proyecciones de mercadeo a corto y mediano y largo plazo a través de la red de distribuidores mayoristas en cada región.

9. Analizar el cuadro estadístico de ventas semanalmente presentando las conclusiones y recomendaciones a la Gerencia.
10. Velar por que sus concesionarios y sus agentes cumplan con las disposiciones que regulan el juego de apuestas permanentes y normas de ética comercial.
11. Velar el cumplimiento de las normas correspondientes a los juegos de suerte y azar.
12. Implementar políticas tendientes a la erradicación de juegos ilegales, dando aviso a las autoridades competentes y procediendo a Instaurar la denuncia penal correspondiente.
13. Recepcionar, instruir y resolver las reclamaciones o quejas presentadas por cualquier persona por violaciones a las normas establecidas para el juego de Apuestas permanentes y demás juegos.
14. Responder por el manejo de la caja fuerte de la oficina.
15. Visitar periódicamente a los distribuidores y concesionarios para atender sus inquietudes procurando corregir las deficiencias encontradas.
16. Coordinar las investigaciones de mercadeo, dentro y fuera del departamento de los negocios que explote la entidad que permitan decidir sobre las necesidades de nuevos distribuidores o agentes así como los ajusten que deben hacer al plan de premios.
17. Efectuar sondeos permanentes sobre la competitividad del plan de premios para buscar su mejoramiento en términos comerciales y financieros.
18. Implementar los planes de mercadeo adoptados por la entidad.
19. Autorizar la emisión del boletín oficia, de los resultados del sorteo, para su comunicación a los diferentes medios, distribuidores y loteros.
20. Recibir y procesar toda la información pertinente a las órdenes de publicidad.
21. Verificar el cumplimiento de las órdenes de propaganda.
22. Llevar el registro de órdenes de propaganda ejecutadas.
23. No tramitar las órdenes de pago que no cumplan los requisitos establecidos cuya ejecución no se haya podido constatar, e informar a la Gerencia oportunamente y por escrito de las anomalías detectadas.
24. Coordinar y ejecutar las actividades y propuestas del comité de planeación estratégica.
25. Coordinar, supervisar y vigilar lo referente a los estados de cartera de los distribuidores informando a la gerencia y a la Subgerencia Financiera.
26. Planear el control del impuesto de loterías foráneas de acuerdo a las normas establecidas e informar a la Subgerencia Financiera.
27. Diseñar los planes de mercadeo que permitan alcanzar el incremento en el nivel de ventas.
28. Formular políticas, fijar metas, procedimientos de trabajo y elaboración de proyectos concernientes a la Subgerencia.
29. Responder por la realización del sorteo semanal.
30. Controlar y responder por toda la información del software que se maneja en la Subgerencia de Mercadeo y Ventas.
31. Asistir y participar activamente en las decisiones y propuestas que se tomen en el comité de Planeación estratégica.
32. Coordinar la elaboración del presupuesto de gastos para el normal funcionamiento de la Subgerencia.

LOTERIA
Santander
Solidez y Confianza

33. Desempeñar las demás funciones asignadas por la Gerencia, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo, y con la profesión del titular del cargo.

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes Julio de 2020.

Se anexa y anula Recibo Oficial No 2502000225970 por pago de estampillas Departamentales.

INGRID TATIANA LOZADA DURAN

Proyectó:

ROGERIO VILLAMIZAR RAMIREZ

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502000225970

ANULADO

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente

PRO HOSPITAL	$2.900
PRO ELECTRIFICACIÓN	$1.500
PRO CULTURA	$2.900
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.200
PRO DESARROLLO	$1.200
Total Estampillas	**$9.700**
Ordenanza 012	$970
Total a Pagar	**$10.670**

Fecha de Expedición 2020/07/29 **Fecha Límite de Pago** 2020/08/04

Con destino a: Lotería de Santander - BUCARAMANGA

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 91253053

Nombre JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ

Dirección **Teléfono**

Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038539(8020)02502000225970(3900)0000000010670(96)20200804

NO PRESENTA DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
CAMBIOS O DEVOLUCIONES SOLO HOY ANTES
DE LAS 4:30 P.M.

ANULADO

ANULADO

20 JUL 2020

LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CALIDAD
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN
NIT. 890.204.802-6

CERTIFICA:

Que el Señor JULIÁN EDUARDO ARENAS RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 91.253.053 fue nombrado como Secretario de Hacienda, nivel directivo, código 020, grado 01, cargo por el cual fue nombrado mediante decreto municipal 280 de fecha 02 de Julio de 1999, y que desempeñó hasta el 21 de marzo del año 2000, mediante decreto 058 de la misma fecha.

La anterior certificación se suscribe a los seis (06) días del mes de Agosto de 2020 a petición del interesado.

Se adhieren y anulan estampillas 20020610, 20020611, 2502000228955.

JULIÁN ANDRÉS QUINTERO RODRÍGUEZ
Secretario de Gestión Documental y Calidad

ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

NIT. 890.903.937-0

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **91253053**, laboró en nuestra compañía (antes Banco Santander Colombia S.A, hoy Itaú CorpBanca Colombia S.A.) desde el **17 de febrero de 1997** hasta el **30 de junio de 1999.** Al momento de su retiro desempeñaba el cargo de **GERENTE DE CUENTA.**

Que su contrato de trabajo era a **TÉRMINO INDEFINIDO**

Que el motivo de su retiro fue **RENUNCIA.**

Este certificado se expide en la ciudad de Bogotá D.C., **05 de agosto de 2020**.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA AVENDAÑO DUARTE
Gerente de Nómina
Gerencia de Compensación, Beneficios y Estructura.
Conmutador 581 81 81

PCNW

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACIÓN BANCO CAJA SOCIAL

BANCO CAJA SOCIAL

CERTIFICA

Que el señor **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91,253,053** de **Bucaramanga**, laboró en esta entidad desde el **16 de Septiembre de 1994** hasta el **16 de Febrero de 1997.**

Que su último cargo fue el de **ASESOR COMERCIAL.**

Se expide la presente certificación en Bogotá, el **06 de Agosto de 2020.**

,Para confirmar la información contenida en esta certificación puede comunicarse a la Coordinación de Atención y Trámites al Colaborador a través del correo electrónico **ContactenosServiciosyBeneficios@fs.net** o vía telefónica, en Bogotá 3138000 Opción 1, extensión 11995

NARDA ELIZABETH ARIZA LOZANO
Coordinadora de Atención y Trámites al Colaborador

COLPATRIA
FIDUCIARIA
del grupo Scotiabank

EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
FIDUCIARIA COLPATRIA S.A
800.144.467-6

CERTIFICA QUE:

El señor **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía **No. 91.253.053**, laboró en la compañía desde el 16 de diciembre del 1993 hasta el 18 de septiembre del 1994, con un contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de **ANALISTA DE PROCESOS**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

Para cualquier información adicional, comunicarse al teléfono 7456300 Ext. 4444.

Cordialmente,

MARÍA CAROLINA MORENO COY
GERENTE RELACIONES LABORALES
RECURSOS HUMANOS

HR 608-20

Banco de Bogotá

LA SECCION DE SALARIOS DEL BANCO DE BOGOTA
Nit.860.002.964-4

CERTIFICA

Que JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 91.253.053 prestó sus servicios a esta entidad desde el 2 de DICIEMBRE de 1991 hasta el 30 de JUNIO de 1993.

Su último cargo desempeñado fue JEFE, en la VICEPRESIDENCIA DE MERCADEO REGION ORIENTE.

Se expide en BOGOTA D.C., a 1 de NOVIEMBRE de 2011.

Cordialmente,

Banco de Bogotá
SECCION SALARIOS

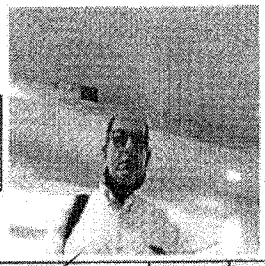
NESTOR A. BOHÓRQUEZ LÓPEZ
JEFE SALARIOS
BANCO DE BOGOTA

CERTIFICADO OCUPACIONAL

Fecha de impresión 18/01/2023 11.59 AM

www.cajasan.com

FECHA DE EXAMEN 18/1/2023 **TIPO DE EXAMEN** INGRESO



DATOS DE INSTITUCION

NOMBRE	CAJA SANTANDERIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "CAJASAN"	**NIT**	890.200.106-1
DIRECCION	Diagonal 16 No. 59 - 56 Ciudadela Real	**SEDE**	IPS CIUDADELA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ			**IDENTIFICACION**	CC 91253053	**SEXO**	M
EDAD 55 Años	**FECHA DE NACIMIENTO**	01/07/1967	**LUGAR DE NACIMIENTO**	BUCARAMANGA		**GRUPO SANGUINEO**	O +
PROCEDENCIA: DEPARTAMENTO	SANTANDER			**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA		
DIRECCION	CR 40 N 42 N 6-9 CABECERA		**TELEFONOS**	3174367986		**ESTRATO**	6
ESCOLARIDAD	POSTGRADO	**ESTADO CIVIL**	CASADO (A)	**GRUPO FAMILIAR**			
EPS	SANITAS EPS						
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.						
FONDO DE PENSIONES	COLPENSIONES						

DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	PARTICULAR	**EMPRESA USUARIA**	PARTICULAR
CARGO	CONTRATISTA	**ANTIGÜEDAD EN EL CARGO**	0 MESES
SEDE	BUCARMANAGA	**AREA**	ADMINISTRADOR
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	0 M	**JORNADA DE TRABAJO**	DIURNO

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD

CONCEPTO	Satisfactorio	APTO PARA INGRESO A LABORAR
RESTRICCIONES	NO HAY	
OBSERVACIONES	NOTA: SE REALIZA LA VALORACIÓN DEL TRABAJADOR CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVIO USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGUN PROTOCOLOS INSTITUCIONALES Y SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE MINSALUD E INS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.	

GENERALES	SE RECOMIENDA MANTENER UNA BUENA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA Y DURANTE LA JORNADA LABORAL. PRACTICAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS, ETC). PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, LAVADO FRECUENTE DE MANOS, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (TAPABOCAS). DIETA ADECUADA Y EJERCICIO DIARIO, REPORTAR INCIDENTES O ACCIDENTES A SU JEFE INMEDIATO.

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

Fabio G. Hernández A.
Médico Cirujano U. Nal.
Rnb. 2127
Esp. Salud Ocupacional UMB
Rnb. 23268

FABIO GONZALO HERNANDEZ AVENDAÑO
RM 23268
Firma y sello del Médico Evaluador

JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ
C.C 91253053
Firma del trabajador Evaluado

Diagonal 16 No. 59 - 56 Ciudadela Real de Minas

RESOLUCION NÚMERO - 23268 DE

POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **HERNANDEZ AVENDAÑO FABIO GONZALO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91218789 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo, y que en reunión de la comisión evaluadora realizada el lunes 25 de noviembre de 2013 se aprobaron las licencias solicitadas.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **HERNANDEZ AVENDAÑO FABIO GONZALO.** - MEDICO CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91218789, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgo esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 06 DIC 2013

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Héctor Ariza – Director Administrativo
Aymer Alvarado – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yeliza Hernández – Profesional Especializado- Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.
Proyectó: Elizabeth Caballero – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BUCARAMANGA,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese

12/02/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **91253053**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488431038352**
Fecha de apertura	**07/06/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:		CPS
CONTRATO No. Y FECHA:		372 -2024 del 23 de octubre de 2024
CONTRATISTA:		JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ
Nit o C.C. No.		91253053
SUPERVISOR:		SONIA VIVIANA ROJAS JIMENEZ
ORDENADOR DEL GASTO:		JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA Director General
OBJETO:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
VALOR INICIAL:		$ 8.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		1653 – 2024
		15/ 10/ 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL		1758 – 2024
		23/ 10/ 2024
VALOR ADICIONAL:		N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N/A
		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		N/A
		N/A
VALOR TOTAL:		$ 8.000.000
PLAZO INICIAL:		Dos (2) meses.
PLAZO ADICIONAL:		N/A
PLAZO TOTAL:		Dos (2) meses
FECHA DE INICIACIÓN:		24 / 10 / 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	N / A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N / A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		23 / 12 / 2024
OFICINA GESTORA:		Oficina Asesora de Calidad
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:		100%

En Bucaramanga, a los 23 DIC 2024 se reunieron, JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA, en calidad de Director General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

REVISADO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
OFICINA DE PRESUPUESTO

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ se celebró el contrato (CPS) No. 372 del 23 de octubre de 2024, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION."

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el contrato CPS No. 372 del 23 de octubre de 2024, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento (SI) del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 8.000.000 equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Octubre	07/10/2024	80841068	$ 1.800.000	$ 225.000
Noviembre	07/11/2024	81584562	$ 1.800.000	$ 225.000
Diciembre	05/12/2024	82388576	$ 1.800.000	$ 225.000

APORTES A PENSIÓN:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Octubre	07/10/2024	80841068	$ 1.800.000	$ 288.000
Noviembre	07/11/2024	81584562	$ 1.800.000	$ 288.000
Diciembre	05/12/2024	82388576	$ 1.800.000	$ 288.000

REVISADO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
OFICINA DE PRESUPUESTO

APORTES ARL:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Octubre	07/10/2024	80841068	$ 1.800.000	$ 9.400
Noviembre	07/11/2024	81584562	$ 1.800.000	$ 9.400
Diciembre	05/12/2024	82388576	$ 1.800.000	$ 9.400

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$8.000.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$8.000.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$ 0
SUMAS IGUALES	**$8.000.000**	**$8.000.000**

8. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	**FECHA (DDMMAAAA)**	**CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)**	**VALOR**	**FUENTE DE FINANCIACION**
FCC 12966	01/11/2024	ACTA N° 1	$ 933.333	Recursos Propios
FCC 13127	02/12/2024	ACTA N° 2	$4.000.000	Recursos Propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$3.066.667	Recursos Propios

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 372 del 23 de octubre de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectué el ultimo desembolso por valor de Tres Millones Sesenta y Seis mil Seiscientos Sesenta y Siete pesos ($3.066.667) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 372 del 23 de octubre de 2024,

REVISADO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
OFICINA DE PRESUPUESTO

comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 23 DIC 2024

Julian Eduardo Arenas Rodriguez
CONTRATISTA

Sonia Bibiana Rojas Jimenez
SUPERVISOR

Judith Alexandra del Castillo Vargas
VoBo SUBDIRECTORA FINANCIERA
Aspectos Presupuestales

Jhair Andrés Manrique Bautista
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

Luz Adriana Bonnet López
Vo.Bo. ASESORA DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales

REVISADO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
OFICINA DE PRESUPUESTO

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-064
		Versión 01
	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Serie:111-8.0-57
		Página 1 de 1

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que:

i. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga disponible

ii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

iii. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por las entidad y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico. **info@transitobucaramanga.gov.co**

v. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a las Dirección de Tránsito de Bucaramanga para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en Bucaramanga, el 12 de Febrero del 2025.

Firma: _____

Nombre **JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ**

Identificación: 91.253.053 de Bucaramanga

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código FT-JC-095
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Serie
		Versión 01
		Página 1 de 2

El(la) suscrito(a) Julián Eduardo Arenas Rodríguez identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 91.253.053 expedida en Bucaramanga, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA, con NIT. 890204109-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, el día Doce (12) de Febrero de 2025.

Firma _____

Nombre Julian E. Arenas R

Cédula 91253053 B/ga.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIERREZ Asesor grado 02 Contratación	SANDRA JULIANA ZAPATA DELGADO Asesor grado 02 Calidad	CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIERREZ Asesor grado 02 Contratación

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	15 de junio de 2021	15 de junio de 2021	Emisión inicial

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario



Género	Hombre
Cargo	
Título	
Nombre	JULIAN EDUARDO
Apellidos	ARENAS RODRIGUEZ
Fecha de Nacimiento	1/07/1967 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	91.253.053
Dirección	CARRERA 40 nO. 42 - 69 APTO 802
Código postal	
Estrato	6
Ubicación	Bucaramanga
País	COLOMBIA
Correo electrónico	julian_eduardo_arenas@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3174367986
Nivel Educativo	Posgrado

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	SAN GIL
SMS para recuperar la contraseña	3174367986

Editar

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91253053 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/02/2025 09:15 AM

Código Verificación: **E5HW8T7ZKD**

Válida hasta: **08/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC